

174
272
472
0502

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCIÓN DEL ÚNICO DIRECTOR

DE

NEWTRADE CAPITAL LTD.

La suscrita, Brunilda G. Broce, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con domicilio en Panamá, República de Panamá, con cédula de identidad personal número 8-191-314, actuando en representación de DIRSERV INC., Único Director de NEWTRADE CAPITAL LTD., una sociedad debidamente constituida bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, por este medio adopta la siguiente resolución:

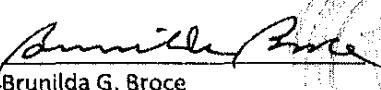
SE RESUELVE:

PRIMERO: Conferir, como en efecto se confiere, Poder Especial pero amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, a favor del señor **Franberc Andrade Ceballos**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y con identificación 091251331-4, para que a nombre y representación de la compañía, pueda:

- a. Representar a la compañía en el ejercicio de sus derechos como accionista de **"AGRÍCOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI"**, con la facultad de comparecer a juntas generales de accionistas, renunciar citaciones y ejercer el derecho a voto sobre cualquier asunto que se trate en las sesiones de junta general de dicha sociedad; y,
- b. Suscribir todos los documentos requeridos por las autoridades ecuatorianas con el objeto de acreditar la titularidad que tiene la compañía de las acciones de **"AGRÍCOLA SOR NORMITA S.A. SORNORMI"** y cumplir con cualquier otra obligación legal que tenga NEWTRADE CAPITAL LTD. en virtud de las leyes ecuatorianas.

Dado y firmado en la ciudad de Panamá, el 11 de enero de 2013

En calidad de **IVAN ANTONIO BONILLA**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Primer Suplente con cédula de identidad personal N.º P-314-136, certifico que dada la certeza de la identidad del (os) sujeto(s) que firmó(n) el presente documento su(s) firma (s) es (son) la(s) que figura(n) a continuación.


Brunilda G. Broce

En nombre y representación de
DIRSERV INC. - Único Director


Ab. Solange Bobadilla Henríquez
Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público

2. Ha sido firmado por: IVAN A. BONILLA D.3. Quien actúa en calidad de: PRIMER SUPLENTE4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**certificado**5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/02/20137. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN8. Bajo el número 124-B / # Rec.: 454445 DT

9. Sello / timbre:



Leyda de Barrow
 Leyda de Barrow
 Firma Autorizada
 Departamento de Autenticación y Legalización
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Ab. Solange Bobadilla Henríquez,
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil en uso de
 la atribución 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
 DA FE de que la Fotocopia del presente Documento
 es igual al original que se le exhibe y devuelve al
 interesado.

Guayaquil, 5 de Febrero del 2014.



Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Ab. Solange Bobadilla Henríquez
 Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil